

PROPOSICIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta Directiva presenta la siguiente propuesta a consideración de la Asamblea General de Accionistas:

“La Junta Directiva de TUYA somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas una proposición para reelegir a los doctores Juan Fernando Celi Múnera, como Defensor del Consumidor Financiero Principal, y a Liliana Otero Álvarez, como Defensora del Consumidor Financiero Suplente de TUYA, para el período abril de 2021 a marzo de 2023.

La anterior proposición se fundamenta en el análisis de los resultados obtenidos durante los años de trabajo y acompañamiento que los Defensores han brindado a TUYA, así como en el esquema de relacionamiento que se ha mantenido y fortalecido durante su ejecución, bajo criterios de imparcialidad y neutralidad y comprendiendo las necesidades de nuestros clientes y transformándolas en soluciones integrales y fáciles; buscando mejorar la calidad y oportunidad en la atención y respuesta a los requerimientos.

Es de resaltar que la gestión de las personas mencionadas y su equipo de trabajo refleja su compromiso con el modelo de experiencia de TUYA.

La reseña de la hoja de vida de los candidatos, se adjunta a la presente propuesta”.

Defensor Principal: Juan Fernando Celi Múnera

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, Candidato a Magister de la misma Universidad, con amplia experiencia en el sector financiero en el campo de la asesoría jurídica, estructuración de operaciones y productos bancarios, contratación administrativa y corporativa, fijación de políticas corporativas y programas de capacitación jurídica, trámite de quejas y reclamos, coordinación de procesos judiciales, relaciones con entes de control y compañías, apoyo a proyectos especiales, con habilidades para las administración de áreas a cargo, desarrollo de su personal y consecución de objetivos.

Con experiencia profesional en Banco Industrial Colombiano - BIC, Bancolombia S.A., Granbanco S.A., Banco Agrario de Colombia S.A., Davivienda S.A., y oficina particular.

Además, se ha desempeñado como profesor de cátedra en Especializaciones en materias de Derecho Comercial y Derecho Financiero en las Universidades UPB, Universidad Autónoma de Bucaramanga, U. de Medellín, Escuela de Ingeniería de Antioquia, CES, EAFIT y en los programas de Derecho Financiero de la UPB en las Repúblicas de Guatemala y el Salvador. También ha sido conferencista en materia de Protección al Consumidor Financiero en Colombia y Ecuador.

Defensora Suplente: Liliana Otero Álvarez

Abogada de la Universidad del Rosario, Magister en Derecho de la Empresa de la Universidad de Turín Italia y L.L.M en Propiedad Intelectual de la Universidad de Turín Italia – WIPO (World Intellectual Property Organization). Especialista en Derecho Procesal de la Universidad del Rosario.

Con experiencia en la Cámara de Comercio de Bogotá, Banco BBVA Colombia S.A., Banco Santander S.A., Fiduciaria Tequendama S.A.

Profesora de la Universidad del Rosario y la Universidad de la Sabana, en las cátedras de Derecho Procesal y Derecho de la Propiedad Intelectual.